IRPF - Partidas otorgadas en especie - Año 2019

El numeral 47) de la Resolución DGI 662/007 de 29/06/07 fijó montos fictos a efectos de valuar determinadas partidas, siempre que sean otorgadas en especie por el empleador a sus dependientes. Estos valores deben ajustarse el 1° de enero de cada año, de acuerdo a la evolución del Índice de Precios al Consumo (IPC) ocurrida durante el año civil anterior.